Langosta

los señores D. José Marcaldel, y D. Nicolas Lambertos Comisarios nombrados para la matanza de Langosta, hicieron presente a esta Ciudad haverse retirado de su comision sin embargo de haver mucha Langosta, y causar notable daño en este campo mediante haverseles avado los Caudales que se les libraron para ello, y dado orden del señor Governador, y Corregidor para que se retirasen: Tenten dido por esta Ciudad acuerdo que da en su inteligencia

Asiento de Procurador

El señor D. Justo Riquelme Salamanca dijo daba muchas gracias a esta Ciudad por la comision ó empleo de Sr. Sindico general que le acaba de conferir pero q. siendo Regidor de Preeminencia no podia dejar de ocupar el asiento en q. se halla mediante los Privilegios, y Regalias que disfrutava por lo que suplicava a esta Ciudad se sirviese mandar sitar a Cavildo q. ver otra proposicion que formara sobre dho asunto, y haria presente: Tenten dido por esta Ciudad haviendose conferenciado largamente sobre el particular acuerda que luego que dicho señor D. Justo de razon haver firmado dha su proposicion se cite generalmente a Cavildo haciendose el Cavildo celebrado sobre dho asunto en seis de Agosto de mil setecientos noventa, y dos con las ordenes y documentos q. traten sobre dho asiento

Todo lo qual acordó esta Ciudad q. antecedo sus secret. de q. Damos fee

Fernando Francisco Nos de Concha

Fran.co Joseph Carrera

Diligencia

En la Ciudad de Cartagena a veinte